

**A N E X O**

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC1025/08	JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ PINO	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.9 LOTT	1.501,00 euros
BA0813/08	MERITRANS, S.L.	Art. 141.6 LOTT	1.501,00 euros
BA0905/08	MERITRANS, S.L.	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00 euros
BA1253/08	JOSÉ VICENTE MARTÍN RUIZ	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
BA1272/08	MARCOS ELEUTERIO ALONSO	Art. 140.20 LOTT	4.600,00 euros
BA1291/08	LUCIROSA, S.L.	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
BA1344/08	JESÚS JOSÉ Y OTROS	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.6 LOTT	1.501,00 euros
BA1360/08	HORMIGONES CAYPA, S.L.	Art. 140.1.6 LOTT	4.601,00 euros
BA1361/08	COIMPA ALJARAFE, S.L.	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.6 LOTT	1.501,00 euros
BA1364/08	PERSIANAS BADAJOZ, S.L.	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.6 LOTT	1.501,00 euros
BA1367/08	ZANITAL PRODUCCIONES, S.L.	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.6 LOTT	1.501,00 euros
BA1369/08	HORMIGONES PULIDO EXTREMEÑOS, S.L.	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.6 LOTT	1.501,00 euros
BA1378/08	MANUEL MORALES GARCÍA	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.6 LOTT	1.501,00 euros
BA1383/08	JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ ROMERO	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.6 LOTT	1.501,00 euros
BA1427/08	RICARDO HERNÁNDEZ CASTEDO	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
BA1431/08	VIV CATACAMIONS, S.L.	Art. 141.5 LOTT	1.501,00 euros
BA1444/08	CTR SALAMANCA UTE FCC-PA	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
BA1454/08	GRUPO LOGÍSTICO LUMARE, S.L.	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
BA1489/08	TOVAR AMBEL, S.L.	Art. 140.19 LOTT	4.600,00 euros

• • •

***ANUNCIO de 30 de junio de 2009 sobre notificación de resoluciones sancionadoras definitivas recaídas en expedientes sancionadores en materia de transporte. (2009082643)***

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resoluciones sancionadoras definitivas correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de la RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento.

Mérida, a 30 de junio de 2009. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.



**A N E X O**

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA0280/08	CANOTRANS, S.L.	Art. 140.6 LOTT	4.601,00 euros
BA0287/08	MIGUEL ÁNGEL PIÑERO GONZÁLEZ	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00 euros
BA0289/08	MIGUEL ÁNGEL PIÑERO GONZÁLEZ	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00 euros
BA0293/08	A.G.G. OCCIDENTAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	Art. 141.4 LOTT	1.556,00 euros
BA0296/08	A.G.G. OCCIDENTAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	Art. 141.4 LOTT	1.501,00 euros
BA0332/08	JOSÉ A. SÁNCHEZ PINTO	Art. 141.5 LOTT	1.501,00 euros
BA0339/08	CAMPALIVITRANS, S.L.	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
BA0366/08	A. DE DIOS FERNÁNDEZ	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
BA0371/08	TRANSPORTES MOLPECERES ZARZUELA, S.L.	Art. 140.20 LOTT	3.301,00 euros
BA0372/08	JURAEN, S.L.	Art. 141.6 LOTT	1.501,00 euros
BA0374/08	INTERVAL COOP. VALENCIANA	Art. 141.6 LOTT	1.650,00 euros
BA0423/08	ALEJANDRO MONTERO GARZÓN	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.9 LOTT	1.501,00 euros
BA0430/08	BOGAS MUEBLES, S.L.	Art. 141.13 LOTT	1.001,00 euros
BA5132/08	CAMPALIVITRANS, S.L.	Art. 140.6 LOTT	4.601,00 euros
BA5150/08	EXTREMEÑA LOGÍSTICA Y TRANSPORTES EUROPEOS, S.L.	Art. 140.6 LOTT	4.601,00 euros

• • •

*ANUNCIO de 30 de junio de 2009 sobre notificación de propuestas de resolución de expedientes sancionadores en materia de transporte. (2009082644)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su correspondiente destinatario la notificación de propuesta de resolución correspondiente al expediente sancionador que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación del mismo en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de la RJAP y PAC, se le concede un plazo de diez días para que aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes.

Mérida, a 30 de junio de 2009. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

**A N E X O**

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA0598/08	EXCAVACIONES Y MONTAJES DE REDES, S.L.	Art. 141.22 LOTT	1.001,00 euros
BA0604/08	JOSANA INTERTRANS, S.L.	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros